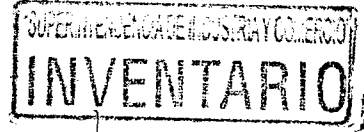




Organización y
Digitalización CSA Ltd.

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA



DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

10-66371

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO

PALETA PARA CAJA PORTADORA DE ALIMENTOS

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE

VELEZ ORTIZ HUGO OSWALDO

DOMICILIO

CARRERA 15 No. 3-67 Este Casa 137 Barrio Morelia

Villavicencio, Meta

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D. C.,

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-066371- -00000-0000

Fecha: 2010-06-02 13:10:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención

☒ Patente de Modelo de Utilidad

SOLICITANTE

Nombre: Hugo Velez Ortiz
Dirección: Cra.15 No.3-67 Este
Nacionalidad o Domicilio: Colombiano
Lugar de Constitución:
Teléfono: 312-3389698 Fax:
E-mail: romares2008@gmail.com

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Cual: 71.601 de Bogotá
Número: _____

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre:
Dirección:
Teléfono: Fax:
E-mail:

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

Cual: _____
Número: _____ TP: _____

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder): _____

4 INVENTOR (ES) (72)

Nombre: Hugo Oswaldo Velez Ortiz
Dirección: Cra.15 No. 3- 67 Este
Nacionalidad o Domicilio: Villavicencio, Meta

5 Título (54)

Cambio Título
PALETA PARA CAJA PORTADORA DE ALIMENTOS

Dispositivo para facilitar el consumo de alimentos
de manera higiénica

6 Número de reivindicaciones

7 Clasificación Internacional (51)

B 65 B 1/00 / B 65 D 1/00

8 Prioridad

☐ SI ☒ NO

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

9 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los:

☒ Inmediato ☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses

10 Comprobante de pago No.

74862339-2 Fecha junio 2-2010

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

11 Anexos

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12 FIGURA CARACTERÍSTICA:

Ver anexos.

13 Solicito la concesión de la patente:

NOMBRE

FIRMA

C.C. 160189 TP

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SOLICITUD	
Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA Espacio reservado para el adhesivo de radicación	
REDUCCIÓN DE TASAS DE SOLICITUD DE PATENTE	
1 APLICACIÓN A:	
☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad	
☒ Presentación solicitud ☐ Examen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento	
2 BENEFICIARIO	Nombre: <u>Hugo Oswaldo Velaz Ortiz</u> Dirección: <u>Calle 15 N° 3-67</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>Villavicencio</u> Teléfono: <u>312-3389698</u> IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número: <u>71.601</u>
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.	
3 Anexos	
Micro, pequeñas y medianas empresas	
☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea	
☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004	
Universidades públicas o privadas	
☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación	
Entidades sin ánimo de lucro	
☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio	
4 Solicito la reducción de la tasa de patente.	
Nombre: <u>Hugo Oswaldo Velaz Ortiz</u> Firma: <u>[Firma]</u> C.C. <u>71601</u> TP <u>Bogotá</u>	
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página	

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176099-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 44,818
FECHA : JUNIO 2 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-066371-00000-0000

Fecha: 2010-06-02 13:10:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
HUGO OSWALDO REYES O	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	148623392	02/06/2010	81,250.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE	81,250.00
		TOTAL :	\$ 81,250.00

SON: OCHENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Titulo (54)

"Paleta para caja portadora de alimentos"

Sector tecnológico de la invención

Esta invención esta relacionada con el sector de sanidad, alimentos y publicidad

Descripción del modelo de utilidad

Titulo – "Paleta para caja portadora de alimentos"

El motivo de esta solicitud de patente de modelo de utilidad, proporciona entre otras las siguientes ventajas:

- a) facilitar el acceso a los alimentos de forma higiénica, práctica y de muy fácil manejo, al tener un corte ergonómico para poder aproximar el alimento a la boca y poderlo morderlo con facilidad, evitando morder el empaque y la caída del alimento;
- b) ser medio publicitario novedoso, porque podrán hacerse en la paleta anuncios publicitarios que el cliente consumidor tendrá a la vista y que podrá leer, mirar, observar mientras consume los alimentos, y también podrá ir en la caja. No existe en el mercado ningún empaque o caja con el complemento de la paleta para llevar el mensaje cuando se consume el producto;
- c) facilitar a las personas con limitación visual el manejo y consumo de alimentos. Esta ventaja es debida a la posibilidad y facilidad de manejo del alimento mediante la paleta que con el accionar de la mano podrá aproximar a la boca el alimento en lugar de cuchara u otro utensilio de no fácil suministro en los sitios de comidas rápidas.
- d) ser muy higiénico por evitar contacto de las manos con el alimento gracias al mango o manija que forma parte de la paleta según puede verse en los dibujos 1, 2, 3 4 y 5.
- e) brindar espacios para coleccionar mensajes, imágenes, textos promocionales y formativos.
- f) permitir el suministro de alimentos a la boca del usuario. Al no tener que coger los alimentos con la mano para aproximarlos a la boca se logrará evitar contagio con gérmenes y otros microorganismos dañinos y perjudiciales para la salud.

ANEXO "A"

La "paleta para caja portadora de alimentos" busca solucionar riesgos de higiene, problemas de consumo de alimentos, problemas de limitación para hacer publicidad y otros beneficios ecológicos, biodegradables y de contaminación. Tanto la paleta como las cajas existentes actualmente en el mercado no tienen las mejoras que se están presentando con esta solicitud de modelo de utilidad, puesto que ninguna de ellas tiene el diseño ni el corte ergonómico para adaptarse fácilmente a la boca del usuario, ni tampoco poseen las ranuras para introducir la paleta con la cual se podrán aproximar los alimentos a la boca.

Descripción de los dibujos

En los dibujos (2, 3, 4 y 5) se muestra la paleta y la caja portadora de alimentos con las ranuras en caso de existir así como también la posición de la paleta (1) según le convenga al usuario.

En el dibujo No. 1 se muestran algunos diferentes diseños de paleta con los cuales se busca satisfacer los variados gustos y necesidades de los usuarios.

En el dibujo No. 2 se muestra la paleta (1) que podrá ser movida en la parte superior de una caja (2) sin ranuras.

En el dibujo No. 3 se muestra la paleta (1) y una caja (3) con ranura (r2). La paleta podrá ser movida por el usuario a lo largo de la ranura perforada en la base o parte inferior de la caja (3), según le convenga.

En el dibujo 4 se muestra la paleta (1) y una caja (4) con 2 ranuras (r3) perforadas en los laterales de la caja (4) en las cuales podrá entrar la paleta (1) para ser movida por el usuario según sea diestro o zurdo.

En el dibujo 5 se muestra la paleta (1) y una caja (5) con 2 ranuras (r4) perforadas en los laterales de dicha caja (5) en las cuales podrá entrar la paleta(1) para ser movida por el usuario según sea diestro o zurdo y otra ranura (r5) en la base o parte inferior de la caja (5) , ranura en la cual también podrá entrar la paleta (1) que será movida por el usuario según le convenga.

Proceso de fabricación

ANEXO "A"

La fabricación tanto de la paleta como de la caja requiere tanto de materias primas como de una infraestructura industrial con maquinaria para la elaboración de moldes, inyectoras, impresoras, cortadores, además de trabajo de especialistas en diseño industrial, gráfico y mecánico.

Dentro de las materias primas a usar podrán estar: cartones, plásticos, tintas comestibles y otras sustancias amigables con la naturaleza.

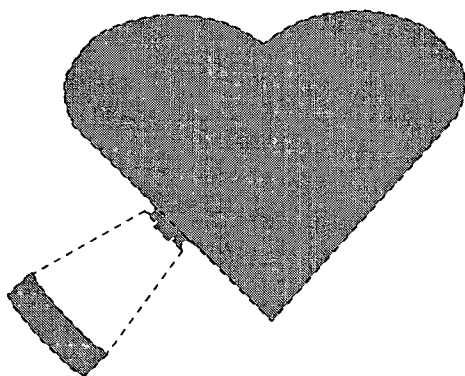
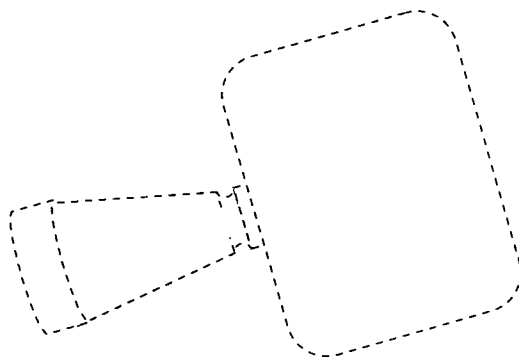
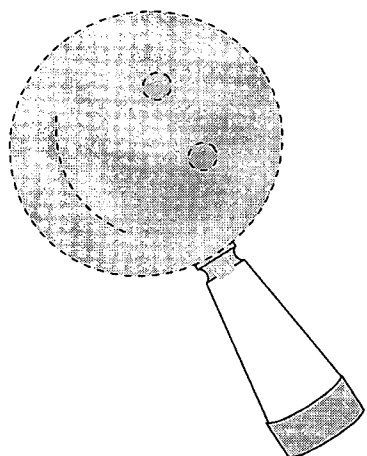
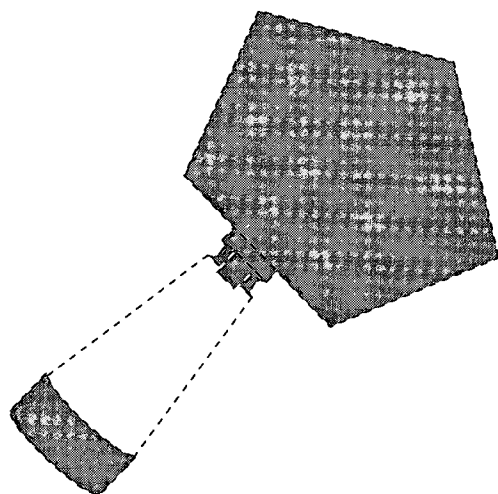
Se generarán oportunidades de trabajo para un numero de personas proporcional a la demanda de la Paleta como para la Caja portadora de alimentos.

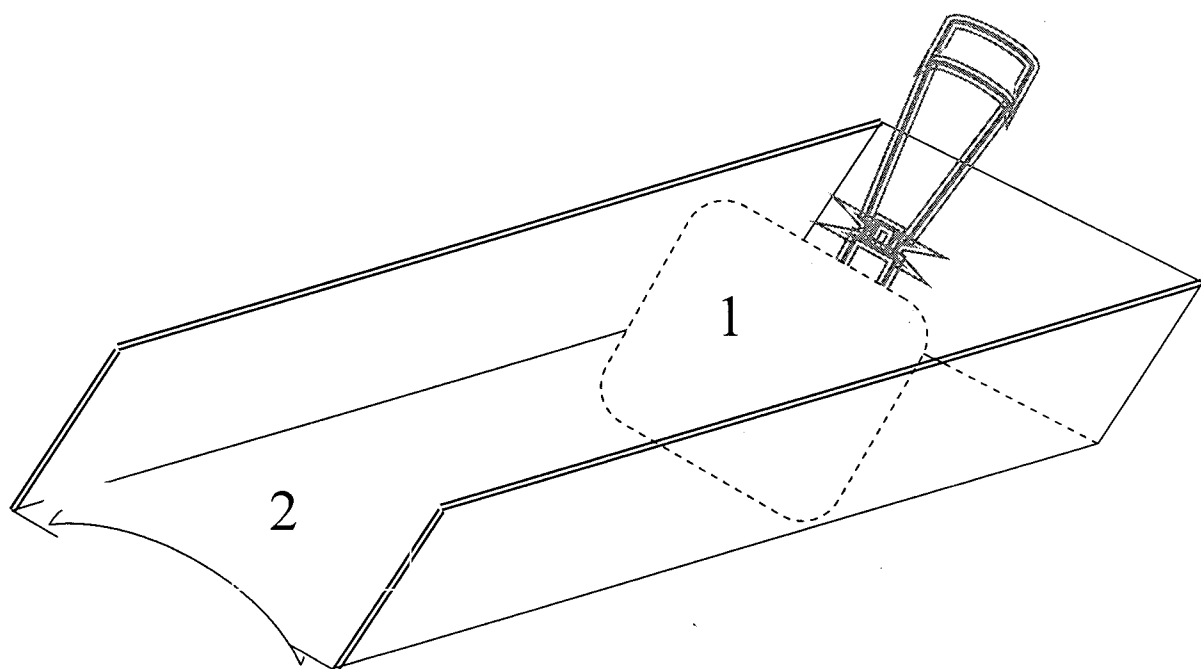
Reivindicaciones

La "Paleta para caja portadora de alimentos" tiene las siguientes reivindicaciones:

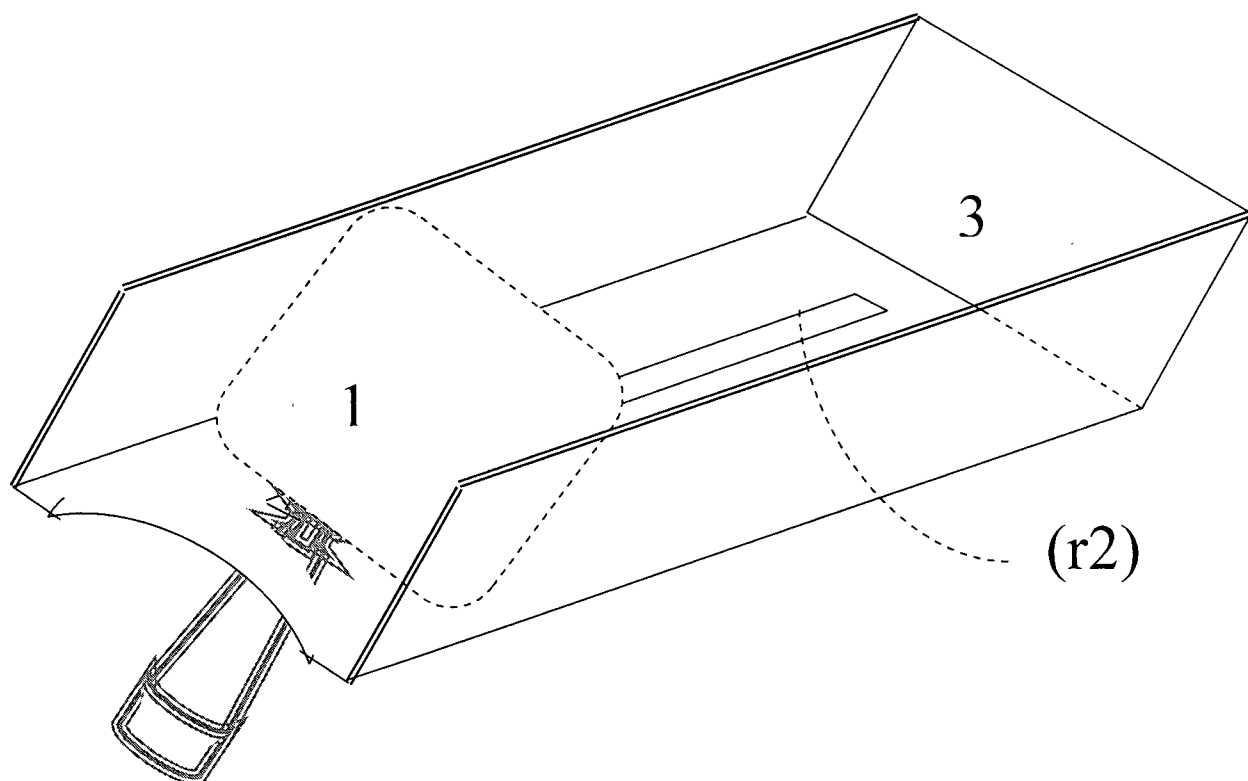
- (1) La paleta con diferentes diseños según necesidades para que pueda ser introducida en cualquier ranura de la caja portadora de alimentos, deslizarla a lo largo de ella de acuerdo a la conveniencia del usuario y además para satisfacer gustos estéticos del usuario.
- (2) La caja tiene un corte ergonómico en la base para ajustar la boca del usuario y hasta 3 ranuras para deslizar la paleta.
- (3) las ranuras den la caja de la reivindicación (2) están centradas en las diferentes caras de la caja y serán perforadas utilizando troqueles de corte.
- (4) Por la ranura existente en la caja portadora de alimentos se podrá deslizar la paleta de la reivindicación (1).

Dibujo No. 1

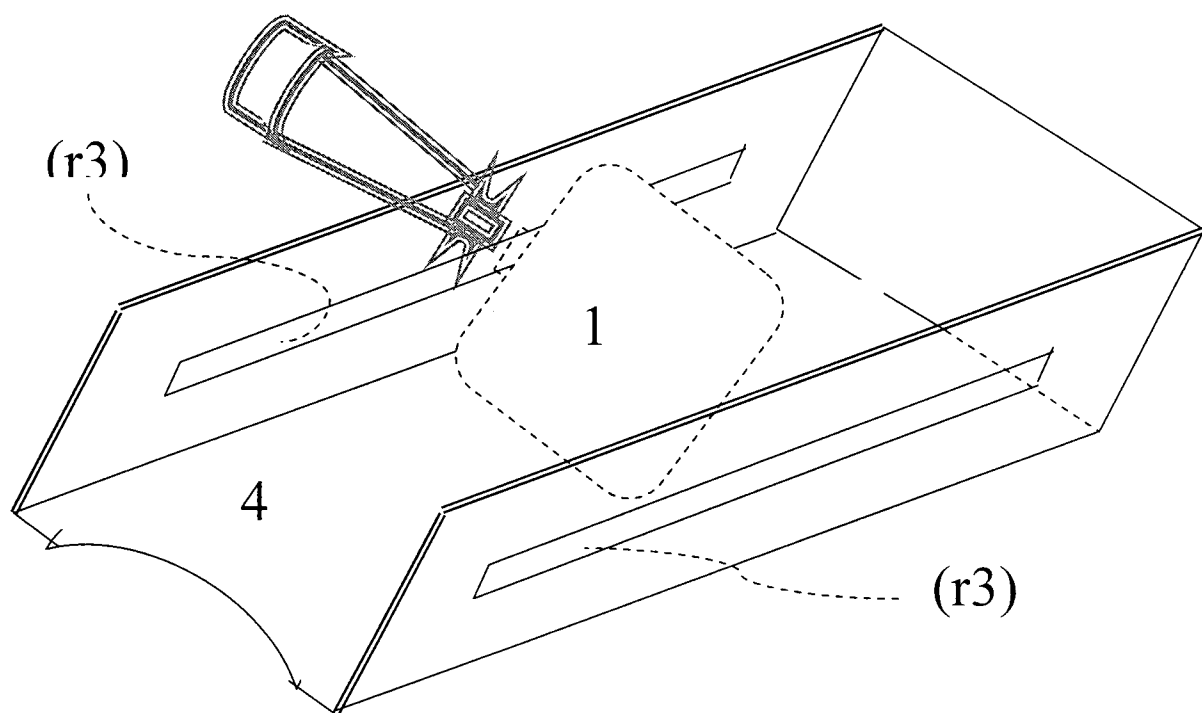




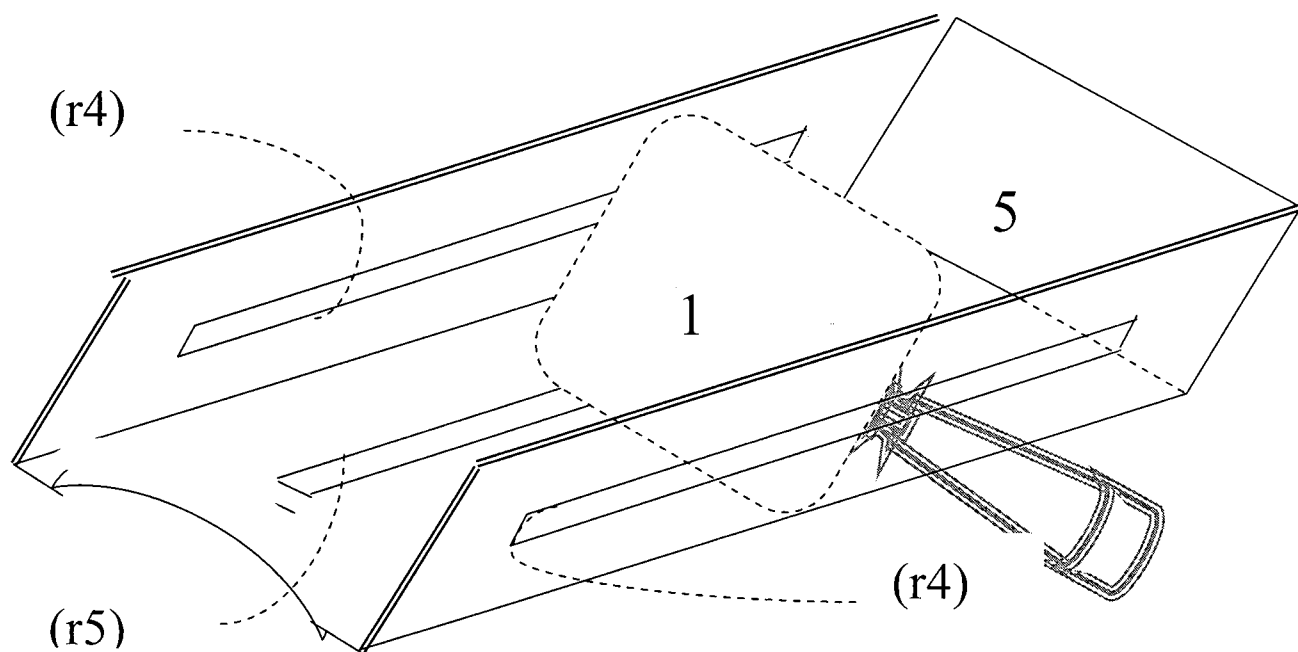
Dibujo No. 2



Dibujo No 3



Dibujo No 4



Dibujo No 5

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

☐

DISEÑO INDUSTRIAL

☒

MODELO DE UTILIDAD

☐

PATENTE

Velez Ortiz Hugo Oswaldo

SOLICITANTES/ RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES

Cra 15. No. 3 - 67 Este Villavicencio, Meta

DOMICILIO

APODERADO

TITULO

PALETA PARA CATA PORTADORA DE ALIMENTOS

CLASIFICACION

EXPEDIENTE No.

FECHA DE SOLICITUD

ROLLO MICROFILM

CERTIFICADO No.

FECHA DE CONCESION

VIGENCIA DESDE

HASTA

CAMBIO DE NOMBRE

PRORROGA

TRASPASO A

INVENTOR (ES)

OTROS

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-066371-00000-0000

Fecha: 2010-06-02 13:10:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 12

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

- ☒ Indicación que se solicita una patente.
 - ☒ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
 - ☒ Descripción de la invención
 - ☒ Dibujos de ser estos pertinentes
 - ☒ Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
- Completa ☐ Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

- ☐ Indicación que se solicita una PCT
 - ☐ Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
 - ☐ Dibujos de ser estos pertinentes
 - ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
- Completa ☐ Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita Diseño industrial
 - ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
 - ☐ Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
 - ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

- ☐ Indicación que se solicita un esquema de trazado
 - ☐ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
 - ☐ Representación gráfica de un esquema de trazado
 - ☐ Comprobante de pago de las tasas establecidas
- Completa ☐ Incompleta ☐



Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
VELEZ ORTIZ HUGO OSVALDO

REFERENCIA	Radicación No.	10 066371
	Trámite	3
	Evento	1
	Actuación	430
	Oficio No.	NO 07849

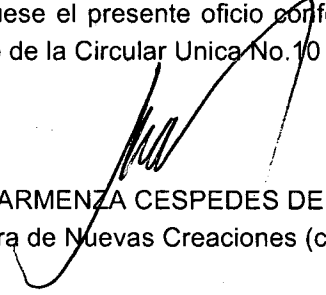
Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección. Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción. Por su estructura, se compone de: a) un preámbulo, el cual sirve para situar el objeto de la invención dentro de un contexto técnico; y b) una parte característica, que define lo que se considera novedoso y se desea proteger. Estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente. Deben definirse claramente las características que lo distinguen de los restantes conocidos, sin describir ventajas de funcionamiento o uso, sólo se debe caracterizar técnicamente.

2. Anexo al presente requerimiento se dan algunas recomendaciones, de carácter informativo, basados en el artículo 28 y 30 de la Decisión 486, sobre la información que debe las reivindicaciones.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No. 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha **17 JUN. 2010**
adpa11

EJEMPLO DE LAS REIVINDICACIONES

REIVINDICACIONES

REIVINDICACION INDEPENDIENTE:
características esenciales la invención

1. Sacacorchos, **caracterizado** por estar compuesto de un cuerpo principal o palanca (1), en cuya parte intermedia se sitúa una rosca helicoidal o tirabuzón (3) abatible mediante un eje de sujeción (2), y en el extremo de este cuerpo principal existe otro eje (7) por el que bascula un brazo acanalado (8) acabado en forma de convexa (17) para servir de punto de apoyo al cuello de la botella y que posee en los laterales y enfrentados entre sí unas ranuras (12) por las que se deslizan las prolongaciones establecidas a tal efecto del citado eje (7).

Preámbulo: Indica el objeto de la Invención

Parte caracterizadora:
Indica las características nuevas que aporta la invención

REIVINDICACIONES DEPENDIENTES:
Concreta elementos técnicos de las reivindicaciones de las que depende

2. Sacacorchos, según la reivindicación 1, caracterizado porque las ranuras (12) existentes en el brazo acanalado (8), están diseñadas para que las prolongaciones del eje (7) queden trabadas en dos o más encajes.

3. Sacacorchos, según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque posee un resorte (9) en su parte interna sujetado en la parte extrema (11) del brazo principal o palanca (1), y su otro extremo aproximadamente en la parte media (10) del brazo acanalado (8), el resorte, se apoya en su parte intermedia en el eje (7) en el que basculan los dos brazos, y según sea la posición de abierto o cerrado del mecanismo, produce una leve presión para que se enclave en ambas posiciones.

4. Sacacorchos, según la reivindicación 3, caracterizado porque el resorte (9) en posición de abierto provoca la unión de los brazos entre sí.

5. Sacacorchos, según la reivindicación 3, caracterizado porque el resorte (9) en posición de trabajo hace que el brazo acanalado (8) tienda a presionar hacia la rosca helicoidal o tirabuzón (3).

6. Sacacorchos, según la reivindicación 5, caracterizado porque por lo menos uno de los laterales del brazo acanalado (8) puede terminar con el canto acabado afilado (13) para el desprecintado de las cápsulas o precintos.

7. Sacacorchos, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las ranuras guía (12) pueden disponer de uno o más puntos de apoyo del eje (7).

8. Sacacorchos, según la reivindicación 7, caracterizado porque el brazo acanalado (8) puede disponer sendas prolongaciones en forma de gancho (18) para extraer tapones corona.

EJEMPLO DE LAS FIGURAS O DIBUJOS

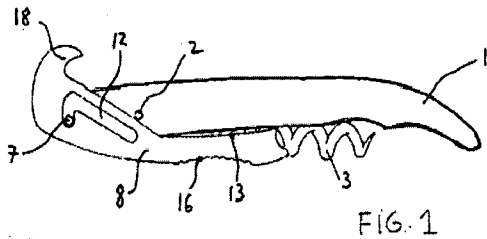


FIG. 1

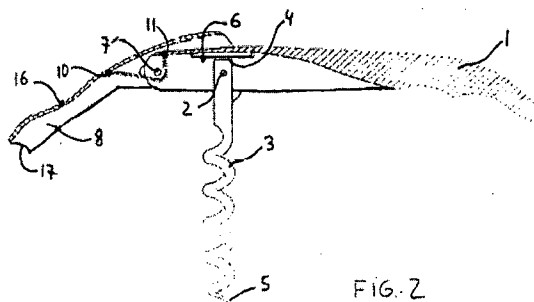


FIG. 2

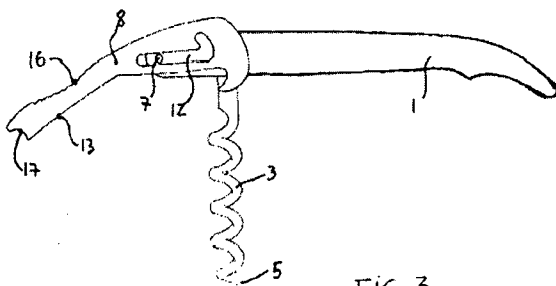


FIG. 3

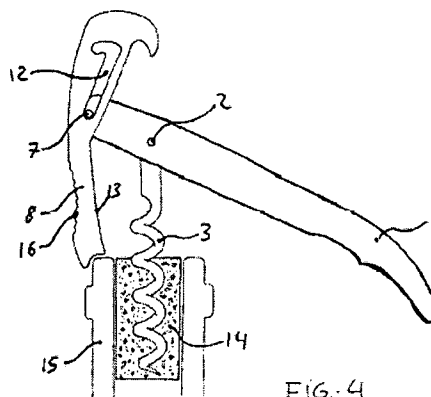


FIG. 4

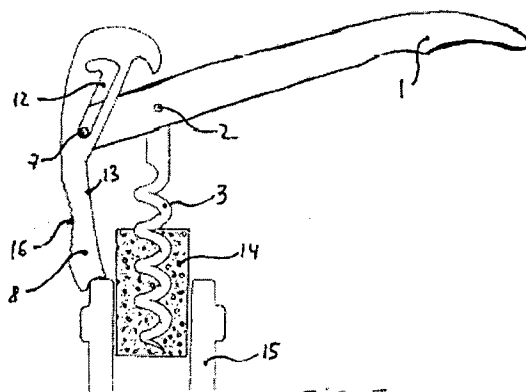


FIG. 5

Los recuadros del ejemplo son solo de carácter informativo y no se deben incluir en la redacción de la solicitud. Debe tener en cuenta los aspectos formales y de redacción que debe cumplir para la presentación de la solicitud.